

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MEMORANDUM N° 00681-2021-MINEDU/SG-OGRH

A : AMERICO SOLIS MEDINA

Jefe de la Oficina de Prensa

Asunto : Estado situacional de CPE y MMP para el Portal de Transparencia

Estándar

Referencia: Memorándum N° 00127-2021-MINEDU/SG-OGC-OPRE

OPRE 2021-INT-098991

Fecha: Lima, 16 de julio de 2021

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia mediante el cual la Oficina de Prensa solicita la información del estado situacional de los siguientes documentos: Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) y Manual de Perfiles de Puestos (MPP), a fin de difundir la información completa y actualizada en el rubro del Planeamiento y Organización del Portal de Transparencia Estándar del MINEDU.

En ese sentido, en el siguiente cuadro se detalla el estado situacional de dichos documentos:

Rubro Temático	Contenidos de la Información	Descripción	Estado
Planeamiento y Organización	Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE)	Previamente a la elaboración del CPE (Etapa 03 de la Fase 1 del tránsito al Nuevo Régimen del Servicio Civil), la entidad debe haber aprobado el Manual de Perfiles Puestos — MPP, además, de haber realizado la valorización de los puestos de la entidad de acuerdo a la normatividad vigente sobre la materia; sin embargo, a pesar que el MINEDU se encuentra en la Etapa 01 del tránsito al Nuevo Régimen del Servicio Civil, actualmente cuenta con un Cuadro de Asignación de Personal —CAP Provisional reordenado, el cual ha sido aprobado mediante RM N° 148-2021-MINEDU, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 29.03.2021; documento de gestión actualizado, el cual servirá de base para la elaboración del CPE.	NO IMPLEMENTADO
	Manual de Perfiles de Puestos (MPP)	En el marco de la Directiva N° 001-2021- SERVIR-GDSRH – Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil, el MPP deberá formularse por primera vez en la etapa 02 de la fase 01 del proceso de tránsito de las entidades al nuevo régimen del servicio civil (el MINEDU se encuentra en la etapa 01 de la fase 01 "Análisis Situacional respecto a los recursos humanos y al desarrollo de sus funciones"); sin embargo, actualmente se viene aplicando la "Guía Metodológica para el	NO IMPLEMENTADO

EXPEDIENTE: OPRE2021-INT-0098991



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Oficina General de Recursos Humanos



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Diseño de Perfiles de Puestos para entidades con regímenes distintos a la Ley N° 30057", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE de fecha 29.12.2017, para la elaboración de los perfiles de puestos de las convocatorias CAS.	
--	--

Atentamente,



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: